

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

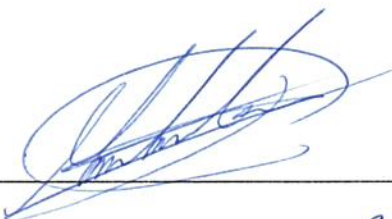
**Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 06 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, sita en Av. Ventura Puente #359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán se dio inicio a la Junta de Aclaraciones de la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS levantándose para el efecto la presente acta -----

Nombres, Cargos y Firmas de los Servidores Públicos que asistieron al Presente Acto:

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN**

Ing. Marco Antonio Tovar Garcia  
Gerente del Comité Estatal de Sanidad  
Vegetal de Michoacán  
Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios



Ing. Cecilio Zamora Ramos  
El Representante Estatal Fitozoosanitario y de  
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola  
del SENASICA en Michoacán  
Integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios



Biól. Hugo Rodrigo Morales Nava  
Personal de apoyo del Departamento de Sanidad e  
Inocuidad (SADER)  
Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios



**Invitados permanentes:**

Ing. Gilberto Santiago Ventura  
RESPONSABLE 3 PROGRAMA OPERATIVO DE  
FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN  
ESTATAL DEL SENASICA



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHUACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

Ing. Vianey Sarai Andrade Aguilar  
Personal de Apoyo de la Representación Estatal  
Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y  
Acuícola en Michoacán



Preside el presente Acto de Junta de Aclaraciones, el Ing. Marco Antonio Tovar Garcia, suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal del Sanidad Vegetal de Michoacán, quien manifiesta que de acuerdo a la lista de asistencia **se cuenta con la presencia de 3 participantes (Seguros el Potosí S.A, Grupo Nacional Provincial S.A.B y Quálitas Compañía de Seguros S.A de C.V.)** Se adjunta lista de asistencia. -----

Se hace constar que en la Convocatoria y bases de Licitación Pública se indica que se deben mandar por medio de correo electrónico [gerencia@cesavemich.org.mx](mailto:gerencia@cesavemich.org.mx) las preguntas que se responderán en la presente Junta de Aclaraciones a más tardar 24 horas antes del presente evento y **se informa que se recibieron en tiempo y forma preguntas de 5 participantes (Seguros el Potosí S.A, Grupo Nacional Provincial S.A.B, Quálitas Compañía de Seguros S.A de C.V, HDI Seguros S.A de C.V y Ana Compañía de Seguros)** para ser respondidas en el presente acto -----

Preguntas formuladas por la empresa **Seguros el Potosí S.A.**, y sus respectivas respuestas:

1. Se solicita a la convocante otorgar los anexos de la presente licitación en archivo Word.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se les compartirá los anexos en archivo Word solicitados de las bases de la presente convocatoria vía correo.

2. Se solicita a la convocante otorgar el parque vehicular en archivo Excel.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se les compartirá la información solicitada en Excel de las bases de la presente convocatoria vía correo.

3. Para la Partida 1, Se solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación el presentar un deducible diferente al indicado en el ANEXO 1: 2%

**Respuesta:** Se informa a los participantes que si es motivo de descalificación ya que debe apegarse a lo solicitado a las Bases, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto.

4. Se solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación el no contar con servicio de geolocalización.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

**Respuesta:** Si es motivo de descalificación, ya que en las Bases, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto, Inciso 16 menciona que debe contar con el Servicio de geolocalización.

5. Para la Partida 2 Se solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación el presentar una suma asegurada menor en RC en exceso por fallecimiento.

**Respuesta:** Al entendido en que RC sea Responsabilidad Civil, Se informa a los participantes que si es motivo de descalificación ya que debe apegarse a lo solicitado a las Bases, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto.

Preguntas formuladas por la empresa **Grupo Nacional Provincial S.A.B** y sus respectivas respuestas:

1. 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, Inciso A) Para personas Físicas, numerales, I, II, III, IV y V y B) para personas morales, inciso IV. . Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que los documentos solicitados en los citados numerales no aplican, en virtud de que mi representada es una persona moral y que podremos acreditar las facultades del representante legal con la copia simple del Poder Notarial. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que deberán de apegarse a lo establecido en las bases, si el participante es una persona Física deberá entregar lo solicitado de acuerdo al inciso A) Para personas físicas y lo solicitado en el inciso C) para personas físicas y morales; y si el participante es una persona moral deberá entregar lo solicitado en el inciso B) Para personas Morales y lo solicitado en el inciso C) para personas físicas y morales.

2. 6.3.- Penas Convencionales y/o deductivas, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas convencionales se aplicaran sobre el servicio, no prestado o entregado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la Referencia 6.3 Penas convencionales y/o deductivas, es acorde al contrato y que será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

3. Anexo 3, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 3 es únicamente de carácter informativo, y por lo tanto no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El Anexo 3 es solo de carácter informativo el cual se firmará entre la instancia ejecutora (CESAVEMICH) y el participante ganador.

4. Anexo 3, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 3 se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El Anexo 3 es solo de carácter informativo, el cual se firmará, entre la Instancia Ejecutora (CESAVEMICH) y el participante ganador, en estricto apego de acuerdo a la presente convocatoria.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

5. Anexo 3, Se solicita amablemente a la convocante incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulos ii de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 BIS) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas.". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la presenta Licitación será en estricto apego de acuerdo a la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y no serán negociables.

6. General, Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que los tiempos de entrega empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se deberá de respetar los plazos establecidos en las bases de la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS.

7. General, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá disponer del salvamento de las unidades que se declaran pérdida total, aun cuando la dependencia no haya presentado la documentación completa (acreditación de la unidad) para el pago del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa que es procedente toda vez que la Instancia Ejecutora haya cumplido con los reportes correspondientes ante la fiscalía y una vez la aseguradora haya emitido el dictamen de declaratoria de pérdida total.

8. General, En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita a la convocante favor de confirmar que en caso de que las unidades se declaren pérdida total y en tanto la dependencia no proporcione la documentación, los gastos que estos generen, al estar en depósito, en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán por parte de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No aplica, ya se dio respuesta en el numeral 7.

9. Bases, 1 Información General, 1.1. Descripción del bien, página 6: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene 2 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma que en el anexo 1 de la convocatoria que nos ocupa, se cuenta con dos partidas: Partida 1. Seguros Vehiculares y Partida 2. Seguros Motocicletas.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

10. Bases, 1 Información General, 1.1. Descripción del bien, página 6: Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no participar en alguna de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que no es motivo de descalificación.

11. Bases, 5 el contrato, 5.3 vigencia del contrato, página 19: se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia establecida para el presente proceso de licitación para ambas partidas es a partir de la fecha de firma del contrato hasta las 24:00 del 31 de diciembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la vigencia del contrato corresponde a partir del 24 de diciembre de 2023 al 24 de noviembre del 2024, en este caso es para ambas partidas por lo cual el contrato se llevara a cabo de acuerdo a la fecha plasmada en las bases y en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, la cual indica fecha 14 de diciembre de 2023.

12. Bases, Anexo 1 Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto, Condiciones de pago, página 34: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma del pago de la prima será realizada en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el pago de la prima de seguros para la Partida 1 Seguros Vehiculares, Partida 2 Seguros Motocicletas, será realizada de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, un anticipo de hasta el 50% a la firma del contrato, y el resto al término del servicio.

13. Bases, 1 Información General, 1.1. Descripción del bien, página 6: Se solicita amablemente a la convocante confirma que el número total de unidades a asegurar es de 103, 66 automóviles y 37 motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que, de acuerdo a la convocatoria que nos ocupa, el número de unidades a asegurar y de acuerdo a lo establecido en las bases son 66 vehículos y 37 motocicletas.

14. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones o equipo instalado.

15. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la cobertura es nacional.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

**16.** General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos y seguro de motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los costos unitarios deberán ser por unidad.

**17.** General: Se solicita amablemente a la convocante confirme que sólo quedarán cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el seguro solo cubrirá al número de pasajeros que establezca la tarjeta de circulación.

**18.** General: Se solicita amablemente a la convocante compartir la junta de aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la acta de junta de aclaraciones de la presente convocatoria estará disponible en formato PDF, en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal [www.cesavemich.org.mx](http://www.cesavemich.org.mx).

**19.** General. Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante, y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que deberán presentar la documentación requerida de acuerdo lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, Segundo sobre Propuesta Técnica, Tercer sobre Propuesta Económica, de acuerdo a los formatos anexos en la convocatoria.

**20.** General. Se solicita amablemente a la convocante confirma que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se deberá ser en apego a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN**  
**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.**  
**LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS**  
**VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

- 21.** General. Se solicita amablemente a la convocante confirma que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se deberá ser en apego a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS.

- 22.** General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que las condiciones del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y las no estipuladas en la convocatoria, serán de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante.

- 23.** General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de mi compañía representada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que las condiciones del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y las no estipuladas en la convocatoria, serán de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante.

Preguntas formuladas por la empresa **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y sus respectivas respuestas:

- 1.** General. Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que las condiciones del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y las no estipuladas en la convocatoria, serán de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

2. General. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la vigencia será del día 31 del mes de diciembre del 2023, hasta el día 31 del mes de diciembre del 2024. Esto en base a lo estipulado en el numeral 5.3 Vigencia del Contrato, donde se estipula que los servicios serán hasta el 31 de diciembre del año fiscal corriente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Con forme a las bases y a la normativa vigente aplicable, el contrato a celebrarse con el participante ganador será a partir de la firma del contrato, y la fecha de termino será acorde a **la vigencia de las pólizas de seguro que deberán ser del 24 de diciembre del 2023 al 24 de noviembre del 2024.**

3. General. Se solicita amablemente al Convocante nos comparta la siniestralidad por inciso de los últimos 3 años para mi representada pueda proyectar el mejor costo posible por experiencia. Favor de comentar al respecto.

**Respuesta:** Se informa que esa información no forma parte del presente procedimiento de Licitación Pública.

4. General. Se solicita amablemente al convocante nos comparta los formatos editables para la presente licitación. Favor de comentar al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes se les compartirá los anexos en archivo Word y Exel solicitados de las bases de la presente convocatoria vía correo.

5. FORMA DE PAGO, conforme que la forma de pago será de Contado. Favor de pronunciarse al respecto, ya que el Anexo sólo estipula a la entrega de estos, acorde a como se establece en Cronograma de pago de bienes. Favor de comentar al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el pago de la prima de seguros para la Partida 1 Seguros Vehiculares, Partida 2 Seguros Motocicletas, será realizada de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, un anticipo de hasta el 50% a la firma del contrato, y el resto al término del servicio.

6. ANEXO 1: Aseguramiento de vehículos. Riesgos cubiertos. Se solicita amablemente al Convocante nos indique la Suma Asegurada de Gastos Médicos para autos pick-up (Seguro Vehicular), y si será por ocupante o LUC., dado que, en el anexo 1, indican la cobertura, pero no se establece algún límite para la mencionada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa que la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos como LUC (Limite Único Combinado) será por un importe mínimo de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

7. ANEXO 1. Especificaciones Técnicas, económicas y de entrega del producto. - Cuadro de coberturas- numeral 16. Servicio de Geolocalización (GPS). Se solicita amablemente a la convocante nos informe todo sobre su parque vehicular cuenta actualmente con algún dispositivo de seguridad adicional, como puede ser GPS. Localizador Satelital, etc. Favor de pronunciarse al respecto.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN**  
**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.**  
**LP002/CESAUEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS**  
**VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

**Respuesta:** Se informa a los participantes que, de acuerdo a la convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto, Inciso 16 menciona que debe contar con el Servicio de geolocalización, por lo tanto, la propuesta técnica debe considerarse el servicio de geolocalización invariablemente.

8. Anexo 1: Especificaciones Técnicas, económicas y de entrega del producto – Cuadro de cobertura- 16. Servicio de Geolocalización (GPS). Continuando con la pregunta anterior y en caso de que su respuesta sea afirmativa, solicitamos nos detalle el tipo de cobertura o servicio que tienen, es decir, tienen sólo servicio de localización o sólo recuperación o ambos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que, de acuerdo a la convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto, Inciso 16 menciona que debe contar con el Servicio de geolocalización, por lo tanto, la propuesta técnica debe considerarse el servicio de geolocalización invariablemente.

9. Anexo 1: Especificaciones técnicas, económicas y de entrega de producto – Cuadro de coberturas – 16. Servicio de Geolocalización (GPS). Continuando con este punto, y en caso de que requiera esta cobertura, solicitamos amablemente a la convocante nos indique si en caso de no poder otorgar la cobertura a todas las unidades (ya sea por el uso, valor o modelo de la unidad), será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Si es motivo de descalificación, ya que, en las Bases, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto, Inciso 16 menciona que debe contar con el Servicio de geolocalización para todas las unidades en las presentes bases de Licitación.

10. Anexo 1: Aseguramiento de vehículos. Riesgos cubiertos. Se solicita amablemente al Convocante nos indique si requieren cobertura de Asistencia Vial y si será para todo el Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que de acuerdo a las bases de la convocatoria Anexo 1 Inciso 4) Gastos de arrastre vehicular, en este punto se tiene contemplado la cobertura de Asistencia Vial.

11. Anexo 1: Aseguramiento de vehículos. Riesgos cubiertos. Se solicita amablemente a la Convocante indicar en el archivo del Parque Vehicular el uso de cada unidad: Normal, Carga, Servicio de Emergencia (Ambulancia, Camión de Bomberos, etc.), Transporte de personal, Autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Las unidades a asegurar son usadas para el transporte de uso particular.

12. Anexo 1: Aseguramiento de Vehículos. Riesgos cubiertos. Se solicita amablemente a la Convocante, en caso de existir unidades con uso de carga, nos comparta el tipo de carga que se deberá considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El uso del parque vehicular es para el transporte de uso particular. Por lo cual no transporta ningún tipo de carga.

- 13.** Anexo 1: Aseguramiento de vehículos. Riesgos cubiertos. Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar si existen unidades con adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones o equipo instalado.

- 14.** Anexo 1: Aseguramiento de Vehículos. Riesgos cubiertos. En alcance a la pregunta anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar cuales son las unidades que se deben considerar con adaptación y/o equipo especial, así como especificar qué tipo de adaptaciones y/o equipo especial tienen. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones o equipo instalado.

Preguntas formuladas por la empresa **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.** y sus respectivas respuestas:

- 1.** Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

DR. ANTONIO ORTIZ GONZÁLEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

PRESENTE.

Asimismo, favor de ratificar que la licitación que nos ocupa es la licitación pública No LP002/CESA VEMICH/2023 que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS

Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** Se ratifica que es correcta su consulta.

- 2.** Referencia pagina 2 segundo párrafo que a la letra dice "Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería," Al respecto solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por servicio postal o de mensajería. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Conforme a la convocatoria y bases de licitación "se aceptará el envío de proposiciones de servicio postal o de mensajería" siempre y cuando se cumpla en los tiempos y lugar de recepción de acuerdo a las presentes bases.

- 3.** Referencia numeral I "Condiciones legales y administrativas" segundo párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador". por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

**Respuesta:** Se les ratifica a los participantes que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, en específico al numeral I "Condiciones legales y administrativas" segundo párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador".

4. Referencia de carácter General. Con la finalidad de que se entreguen propuestas económicas acordes al monto que se tiene presupuestado para la adjudicación de la licitación que nos ocupa. Se solicita amablemente a la convocante nos informe sobre el costo mínimo y máximo que se tiene presupuestado. Favor de pronunciarse al respecto".

**Respuesta:** Se informa a los participantes que dicha información no se puede proporcionar.

5. Referencia de carácter general con la finalidad de poder contar con elementos que contribuyan a la correcta elaboración de nuestra propuesta económica y cumplir con la expectativas esperadas se solicita a la convocante se proporcione el detalle de siniestralidad de las tres últimas vigencias o en su caso de la que está por concluir que contenga monto de reserva abierta, pagos efectuados, reserva pendiente, tipo de unidad, cobertura afectada, causa del siniestro, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa que esa información no forma parte del presente procedimiento de Licitación Pública.

6. Referencia bases de licitación, anexos y junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación con sus anexos en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica [alfonso.navarro@hdi.com.mx](mailto:alfonso.navarro@hdi.com.mx) Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes se les compartirá los anexos en archivo Word y Excel solicitados de las bases de la presente convocatoria vía correo y que la acta de junta de aclaraciones de la presente convocatoria estará disponible en formato PDF, en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal [www.cesavemich.org.mx](http://www.cesavemich.org.mx).

7. Referencia de carácter General bases de licitación, Solicitamos amablemente a la convocante, nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simples exhibidas. Por lo que éstas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Una vez terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones, los participantes podrán solicitar su documentación mediante escrito libre dirigido al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sanidad Vegetal de Michoacán, el cual hará la

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

entrega únicamente de la documentación original quedándose copia simple para expediente de dicho proceso y será de mutuo acuerdo entre partes.

8. Referencia numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa inciso B) APARTADO IV. Al respecto favor de confirmar que la forma de acreditar la identidad del Representante y/o Apoderado Legal será presentando únicamente su identificación oficial con fotografía vigente A) Credencial para votar vigente, B) Pasaporte vigente, C) Cartilla del servicio militar. D) Cédula profesional. Además de presentar su Poder Notarial donde se le faculta al Apoderado para suscribir Contratos derivados de los diversos procedimientos de Contratación.

Lo anterior derivado a que el servicio es proporcionado por una persona moral (ASEGURADORA)

**Respuesta:** Se ratifica a los participantes que la acreditación de identidad del representante y/o apoderado legal, será en estricto apego al numeral 2.2.1 de la convocatoria en comento.

9. Referencia numeral 3.4 "Fallo". Solicitamos amablemente a la convocante confirme. Que la presente licitación se adjudicará por partida completa (1 y 2) por lo que los licitantes podrán participar en una o en las dos partidas en concurso y no será motivo de descalificación el no participar en ambas las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se le informa que en el anexo 1 de la convocatoria que nos ocupa, se cuenta con dos partidas: Partida 1. Seguros Vehiculares y Partida 2. Seguros Motocicletas, por lo cual no es motivo de descalificación participar en una o ambas partidas.

10. Referencia Partida No. 1 seguro (Vehículos) y Partida No. 2 (Servicios) Motocicletas "Flotilla Vehicular" Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible.

**Respuesta:** Se proporcionará información de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases, y se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones adicionales o equipo instalado.

11. Referencia Partida no. 1 seguro (Vehículos) y Partida No. 2 (Servicios) Motocicletas "Flotilla Vehicular". Al respecto solicitamos se ratifique en número arábigo el total de unidades a asegurar por partida. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** Se informa a los participantes que, de acuerdo a la convocatoria que nos ocupa, el número de unidades a asegurar y de acuerdo a lo establecido en las bases son 66 vehículos y 37 motocicletas, dando un total de 103 unidades.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHUACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

12. Referencia numeral 5 EL CONTRATO apartado VI "PRESENTACION DE FIANZA" Al respecto solicitamos se considere eliminar el punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que todas las proposiciones y firma del contrato será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

13. Referencia CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS "CONDICIONES DE PAGO PARA SERVICIO" Y ANEXO 1 "CONDICIONES DE PAGO". Al respecto solicitamos se confirme de manera clara y precisa las condiciones y forma de pago que habrá de tener la póliza que nos ocupa. Favor de confirmarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el pago de la prima de seguros para la Partida 1 Seguros Vehiculares, Partida 2 Seguros Motocicletas, será realizada de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, un anticipo de hasta el 50% a la firma del contrato, y el resto al término del servicio.

14. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que todo el procedimiento de licitación es en estricto apego a la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS.

15. Referencia 5.3 Vigencia del contrato. Al respecto Favor de proporcionar de manera clara y precisa la vigencia de la póliza objeto de esta licitación indicando en su inicio y terminación la fecha, hora y minuto que será considerada. Favor de pronunciarse al respecto".

**Respuesta:** Con forme a las bases y a la normativa vigente aplicable, el contrato a celebrarse con el participante ganador será a partir de la firma del contrato, y la fecha de termino será acorde a **la vigencia de las pólizas de seguro que deberán ser del 24 de diciembre del 2023 al 24 de noviembre del 2024.**

16. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones operaran de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante; Por lo que se podrá presentar en la propuesta técnica nuestras condiciones generales que se tienen registradas en la Comisión

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

Nacional de seguros y Fianzas en el ramo de seguro vehicular y a las que se les adjuntara la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que las condiciones del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y las no estipuladas en la convocatoria, serán de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante.

17. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO. Favor de confirmar que, en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo Daños Materiales, la convocante "Asegurado" presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso factura del bien, acta ante el ministerio público y demás documentación que facilite el oportuno y pronto pago del siniestro Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el Convocante proporcionara la documentación requerida en dado caso de un siniestro

18. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO PARTIDA 1 Y 2 "La compañía deberá presentar un documento que avale la cuenta con al menos 10 años de experiencia brindando este servicio". Al respecto favor de confirmar que se cumple con el punto en cuestión presentando la autorización que emite la secretaria de hacienda y crédito público para operar el ramo de seguros vehiculares.

En caso de ser negativa su respuesta solicitamos se indique cual será la manera de acreditar lo requerido.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la autorización que emite la secretaria de hacienda y crédito público, es un documento que cumple con el requisito.

19. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO PARTIDA 1 Y 2 "Contar con una oficina con domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Indicar el domicilio y teléfonos de la oficina". Al respecto Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que se cumple con este requisito proporcionando el domicilio de nuestros socios comerciales que cumplen como oficinas de representación y atención Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria que "Contar con una oficina con domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Indicar el domicilio y teléfonos de la oficina"

20. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVERMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

**Respuesta:** Se informa a los interesados que todas aquellas condiciones no especificadas en la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVERMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS, operaran bajo las políticas y condiciones generales de seguro de autos presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas, siempre y cuando estas no contravengan las especificaciones indicadas en las bases y la junta de aclaraciones.

21. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los interesados que todas aquellas condiciones no especificadas en la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVERMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS, operaran bajo las políticas y condiciones generales de seguro de autos presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas, siempre y cuando estas no contravengan las especificaciones indicadas en las bases y la junta de aclaraciones.

22. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO Favor de especificar el tipo de carga que transportan las unidades a asegurar.

**Respuesta:** Las unidades a asegurar son usadas para el transporte de uso particular.

23. Referencia Partida No. 1 seguro (Vehículos) y Partida No. 2 (Servicios) Motocicletas "Flotilla Vehicular" Al respecto Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de esta. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones o equipo instalado.

24. Referencia Partida No. 1 seguro (Vehículos) y Partida No. 2 (Servicios) Motocicletas "Flotilla Vehicular" Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que los vehículos de la convocante no cuentan con adaptaciones o equipo instalado.

25. Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO PARTIDA 1 Y 2 Favor de eliminar el requisito de contar con el servicio de geolocalización en virtud de que las aseguradoras no proporcionan la instalación o el servicio de geolocalización en referencia pues no está dentro de sus facultades o atribuciones legales de servicio por lo que es de considerar que en su caso la instalación correrá a cargo de un tercero experto en la materia que en determinado momento limitará el poder otorgar la garantía del servicio en este rubro.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

De lo anterior Favor de ratificar que no será motivo de descalificación el NO contar con el servicio de geolocalización pues reiteramos esta cobertura o servicio se considera como accesorio NO obligatorio para los productos esenciales de servicios en el ramo de seguros vehiculares. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que todas las proposiciones y firma del contrato será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

- 26.** Referencia Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO PARTIDA 2 Seguro (Motocicleta) Favor de eliminar el requisito de contar con el servicio de geolocalización en virtud de que las aseguradoras no proporcionan la instalación o el servicio de geolocalización en referencia pues no está dentro de sus facultades o atribuciones legales de servicio por considerarse como accesorio NO obligatorio para los productos esenciales de servicios en el ramo de seguros vehiculares.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que todas las proposiciones y firma del contrato será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

- 27.** En alcance a nuestros dos previos cuestionamientos 22 y 23. Solicitamos amablemente a la convocante favor de eliminar este requisito ya que de acuerdo con la LAASSP que a la letra dice: Artículo 29. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica; Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo que es de subrayarse que los requisitos de contar con el servicio de geolocalización se contraponen con lo establecido en mencionada ley y limita la libre participación en el presente proceso de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el proceso de Licitación y firma del contrato será en estricto apego de acuerdo a la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS, y las no especificadas Operaran bajo las políticas y condiciones y generales de seguro de autos presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre y cuando estas no contravengan las especificaciones indicadas en las bases y la junta de aclaraciones.

- 28.** Referencia Anexo 3 Favor de confirmar que el anexo en mención es de carácter informativo por lo que no presentarlo en nuestra propuesta no será motivo de

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

descalificación ya que según nuestra apreciación en caso de ser adjudicado será adecuado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y en su alcance, a lo acordado en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto".

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el proceso de Licitación y firma del contrato será en estricto apego de acuerdo a la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS, y las no especificadas Operaran bajo las políticas y condiciones y generales de seguro de autos presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre y cuando estas no contravengan las especificaciones indicadas en las bases y la junta de aclaraciones y que el anexo 3 solamente es de carácter informativo, el cual solamente será firmado con licitante ganador.

29. Referencia 6.3 Penas convencionales y/o deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que la Referencia 6.3 Penas convencionales y/o deductivas, será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria y así mismo es acorde al contrato.

30. Referencia 6.3 Penas convencionales y/o deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que el apartado Referencia 6.3 Penas convencionales y/o deductivas, es aplicable a partir de la firma del contrato, misma que será en estricto apego de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

31. En Referencia a la "FIRMA DEL CONTRATO" Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que las condiciones del contrato serán de acuerdo a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, y las no estipuladas en la convocatoria, serán de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

Preguntas formuladas por la empresa **Ana Seguros** y sus respectivas respuestas:

1. Agradeceremos nos puedan otorgar el archivo en Excel con el parque vehicular con la descripción, modelo, serie, deducibles, coberturas requeridas para autos, pick up y motos.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se les compartirá la información solicitada en Excel de las bases de la presente convocatoria vía correo.

2. Favor de proporcionar la siniestralidad desglosadas por coberturas afectadas, deducibles y recuperaciones de los últimos 3 años.

**Respuesta:** Se informa que esa información no forma parte del presente procedimiento de Licitación Pública y únicamente se le proporcionara información de acuerdo a la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS.

3. Con la finalidad de presentar una propuesta competitiva solicitamos atentamente cambiar los deducibles a quedar en 5 y 10 para autos y motos, así mismo agradecemos nos indique si es causa de descalificación presentar otras alternativas de deducibles.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que todas las propuestas deberán en estricto apego a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, por lo cual todas las propuesta que no se apeguen a las presentes bases, será motivo de descalificación.

4. Favor de confirmar la suma asegurada para Gastos Médicos para ocupantes para autos.

**Respuesta:** Se informa que la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos como LUC (Limite Único Combinado) será por un importe mínimo de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

5. Agradecemos nos confirmen, si para asignar a un tercer poder, es suficiente con un poder simple que venga por parte de un representante legal de la empresa.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que se deberá ser en apego a lo establecido en la convocatoria LP002/CESAVEMICH/2023., PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y MOTOCICLETAS, por lo cual se ratifica que la acreditación de identidad del representante y/o apoderado legal, será en estricto apego al numeral 2.2.1 de la convocatoria en comento.

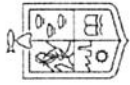
6. Favor de confirmar si es causa de descalificación el no contar con el servicio de geolocalización.

**Respuesta:** Se informa a los participantes que, si es motivo de descalificación, ya que en las Bases, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Económicas y de Entrega del Producto, Inciso 16 menciona que debe contar con el Servicio de geolocalización.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No.  
LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS  
VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS**

Se notifica que el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones para la adquisición de Seguros vehiculares y de motocicletas se llevará a cabo conforme a lo establecido en el cronograma de actividades y plazos de las bases de la CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS la cual está programada para el día 12 de diciembre del 2023 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, en Av. Ventura Puente # 359 Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 19:00 horas del día de su inicio. La cual se pondrá a disposición de los interesados que deseen participar, en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán [www.cesavemich.org.mx](http://www.cesavemich.org.mx) a partir de esta fecha y hasta el evento de presentación y apertura de proposiciones.



LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS.

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023; SITA: AV. VENTURA PUENTE N°359, COL. CHAPULTEPEC NORTE, CP 58260 MORELIA MICHOACÁN.

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Cecilia Zamora R.	SENASICA MICH.	Rpt.e.	Cecilia.Zamora@senasica.gob.mx	443471162	
2	Hugo Rodrigo Morales Nava	SADER Estado	Personal de Apoyo	hrodrigo.m@gmail.com	7131691283	
3	Maria Yuliana Hernandez C1.	CESAVEMICH.	Auxiliar Administrativa	yuli.hernandez@cesavemich.org.mx	452-122-8930	
4	Gilberto Santiago Ventura	SENASICA	Responsable 3	gilberto.santiago@senasica.gob.mx	443 113 03 00 Ext. 64259.	
5	Vianey Sarai Andrade Aguilar	SENASICA	Personal de Apoyo	sarai.senasica@gmail.com	443 113 03 00 Ext. 64259	
6	Omar Jacobo Villegas	SADER - Edo.	Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad.	jacobo@sader.michoacan.gob.mx	4431134700 Ext. 1191	
7	Marco Aurelio Tovar Carosa	CESAVEMICH	Gerente	marco.tovar@cesavemich.org	4525241581	
8						
9						
10						



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Secretaría  
de Agricultura y  
Desarrollo Rural  
MICHHOACÁN



LISTA DE ASISTENCIA

**JUNTA DE ACLARACIONES LP002/CESAVEMICH/2023; PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES Y DE MOTOCICLETAS.**

**FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023; SITIA: AV. VENTURA PUENTE N°359, COL. CHAPULTEPEC NORTE, CP 58260 MORELIA MICHOACÁN.**

N°	NOMBRE	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	HORA
1	Luisa Espinosa Areyge	Qualitas	Ejecutivo	m.luiscaareyge@gmail.com	4434650453		12:45
2	Lorenzo Hernández Ornelas	GNP	Gerente	lorenzo.hernandez@gnp.com.mx	4371409084		12:45
3	Adriana Alanís James	Seguros El Potosí	Rep. Legal	adrianais@el.potosi.com.mx	4433355705		12:46
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							